I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000514

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Cerrillos, 12 JUN 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1225/2020; el Ordinario Nº404/114/2020 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; el Ordinario Nº1000/259/2020 de la Dirección Jurídica; la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°237/2019; el Decreto Exento N°202/1602/2019; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1602/2019, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2020, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400041, a nombre de don **Isidoro Aravena Villalobos, cédula de identidad** [redacted]

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, **Rol 400041**, ubicada e[redacted] de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **Oscar Isidoro Aravena Lopez , cédula de identidad**[redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.